

13.6.74

U. 10215

18 1635



MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"DISPOSITIVO DE AGITACION"

Solicitante: LLEAL, S.A.,
entidad española, establecida en
BADALONA (Barcelona), Avda. Alfonso XIII, 86.

73674

181635



La presente solicitud se refiere a un dispositivo de agitación, aplicable a cubas de mezcladoras de materias fluidas.

Este dispositivo de agitación de que se trata presenta una gran versatilidad de aplicación, según los requerimientos específicos de cada proceso, y proporciona una rápida y eficaz mezcla de la masa.

En su esencia, dicho dispositivo de agitación se caracteriza porque comprende dos ejes verticales, dispuestos en un mismo plano diametral de la cuba y a igual distancia del eje de ésta, estando provisto cada eje de al menos un elemento agitador discoidal en su extremo libre y pudiendo girar independientemente ambos ejes a velocidades inferiores a 5000 revoluciones por minuto.

Según otra característica de la presente solicitud, cada eje es susceptible de comprender discos auxiliares de impulsión, amoviblemente dispuestos a distintas alturas.

En los dibujos adjuntos se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización del dispositivo en cuestión.

La Fig. 1 muestra una vista esquemática en alzado del dispositivo, con dos ejes de igual altura y cuatro discos auxiliares de impulsión;

la Fig. 2 es una vista análoga a la de la Fig. 1, pero con dos ejes de diferente longitud y tan sólo con dos discos auxiliares de impulsión.

Este dispositivo produce un sistema de agitación por

181635

181635



cizallamiento hidráulico múltiple, consistente en el efecto originado en el seno de una masa, desde muy fluida a muy pastosa, contenida en la cuba 1, por dos ejes 2 en posición vertical y de igual longitud (Fig. 1) o de distinta longitud (Fig. 2). Ambos ejes 2 giran con velocidad variable, independientemente uno del otro, desde 0 a 5000 revoluciones por minuto.

En el extremo inferior de dichos ejes 2 van montados sendos elementos agitadores discoidales 3 capaces de producir mezcla, dispersión u homogeneización de la masa sometida a su acción.

Asimismo podrán montarse, según los requerimientos específicos de cada proceso, unos discos auxiliares de impulsión 4 a lo largo de ambos ejes 2, a alturas iguales o escalonadas.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del dispositivo de agitación, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1º.- Dispositivo de agitación, aplicable a cubas de mezcladoras de materias fluidas, caracterizado porque comprende dos ejes verticales, dispuestos en un mismo plano diametral de la cuba y a igual distancia del eje de ésta, estando provisto cada eje de al menos un elemento agitador discoidal en su extremo libre y pudiendo girar independien-

80674

181635

12



temente ambos ejes a velocidades inferiores a 5000 revoluciones por minuto.

2^a.- Dispositivo de agitación según la reivindicación 1^a, caracterizado porque cada eje es susceptible de comprender discos auxiliares de impulsión, amoviblemente dispuestos a distintas alturas.

3^a.- DISPOSITIVO DE AGITACION, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 12 de Junio de 1972.

LLEAL, S.A.
P.P.

J. GOMEZ-ACEBO Y MODET
P. P. Fdo.: E. Ferrer de la Colón

ESCALA VARIABLE

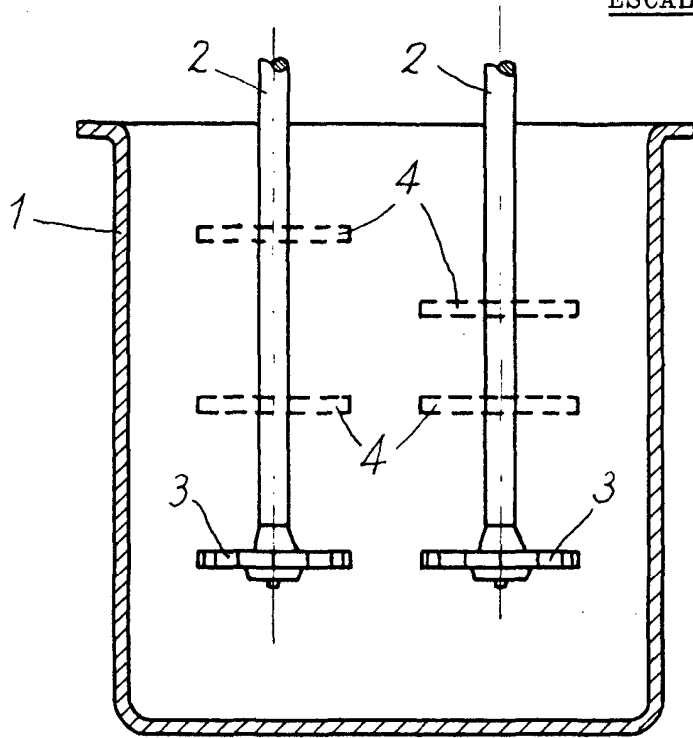


fig. 1

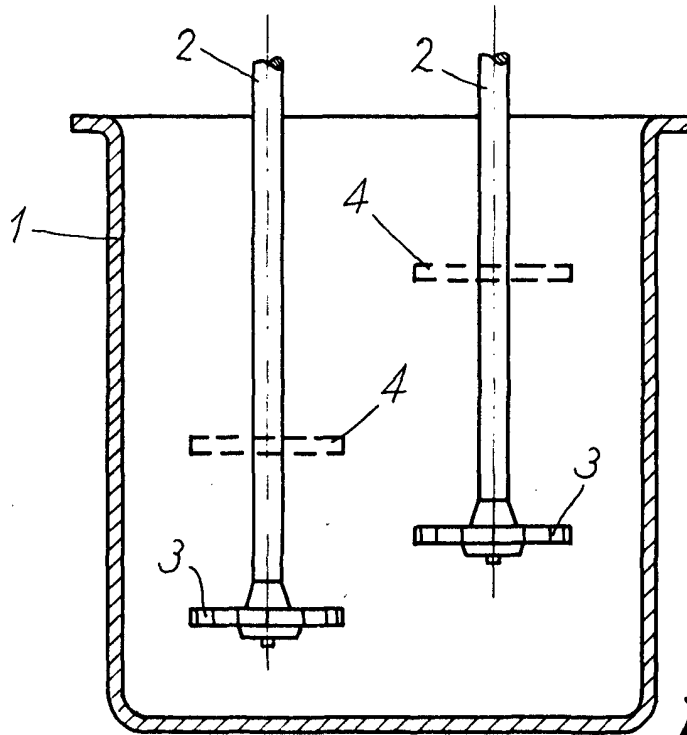


fig. 2

BARCELONA, 12 de Junio de 1972
LLEAL, S.A.

P.P. J. GOMEZ-ACEDO Y MODET

p. p. Fdo.: E. Ferragüela Colón